

PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA

CURSO 19 / 20

1.- JUSTIFICACIÓN

Dentro de la necesidad de favorecer el tránsito del alumnado de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO se ha establecido para este curso escolar un Programa de Tránsito de Educación Primaria a Secundaria.

Analizando este programa, desde la inspección, se priorizan 4 grandes líneas y/o bloques de contenidos:

- Coordinación didáctica y/o Pedagógica
- Absentismo
- Convivencia
- Orientación Académica

El presente Programa de Transición entre Primaria y Secundaria, trata de coordinar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades que plantean los alumnos/as, así como sus familias, al pasar de una etapa a otra.

Al IES Profesor Gonzalo Huesa se encuentran adscritos tres centros: CEIP Vicente Espinel, CEIP Nuestra Señora de la Paz y CEIP Nuestro Padre Jesús. Por este motivo estos cuatro centros realizan este programa para coordinar las distintas líneas establecidas.

3.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa serán los siguientes:

- a) Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- b) Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- c) Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- d) Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- e) Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.

- f) Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.
- g) Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas.
- h) Coordinar las actuaciones entre los centros respecto al alumnado absentista.
- i) Mejorar la adopción de medidas de atención a la diversidad ajustadas al alumnado que se escolariza en el instituto.

4.- CRONOGRAMA. SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREVISTAS.

Las actuaciones que se han decidido sobre las que se deberá trabajar entre los distintos centros serán las siguientes: Actualización de los planes de convivencia.

1. Alumnado absentista
2. Elaborar el Plan de Tránsito e incluirlo en los proyectos educativos de los centros.
3. Informar a las familias sobre el centro de destino y visitarlo.
4. Actuaciones con el alumnado: Reuniones informativas en el centro de procedencia, visita guiada al centro de destino, actividades conjuntas en el centro de destino y visita a las aulas de 6º de profesores del instituto que les darán clase.
5. Informar y asesorar sobre medidas de atención a la diversidad al profesorado, familia y alumnado durante el tercer trimestre
6. Coordinación didáctica: coordinación y diseño de programaciones, selección de libros de texto, intercambio de información en cuanto a la metodología, evaluación y calificación, técnicas de estudio, pruebas finales, uso de las TIC
7. Planes y programas.

A partir de las medidas se establecen los siguientes grupos de trabajo con el siguiente calendario y responsabilidades principales del punto anterior:

PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA**CURSO 19 / 20**

GRUPOS TRABAJO	Fecha Reunión	Hora reunión	Puntos a tratar
Jefes de Departamento y tutores/as de 6º	21 Octubre 2019	Lengua + Tutores 16:00 h. Matemáticas + Tutores 16:30 Ingés + Tutores 16:30 h.	Coordinación didáctica: - Coordinación y diseño de programaciones - Selección libros de texto - Intercambio de información en cuanto a metodología, evaluación y calificación, técnicas de estudios, pruebas finales, uso de las TIC
	17 Febrero 2020	Lengua + Tutores 16:00 h. Matemáticas + Tutores 16:30 Ingés + Tutores 16:30 h.	
	1 Junio 2020	Lengua + Tutores 16:00 h. Matemáticas + Tutores 16:30 Ingés + Tutores 16:30 h.	
Jefes de Estudios	21 Octubre 2019	17:00 h	- Elaborar el Plan de Tránsito e incluirlo en los proyectos educativos de los centros.- Actualización Planes de convivencia - Alumnados absentista
	17 Febrero 2020	17:00 h	
	1 Junio 2020	17:00 h	
Comisión Zonal de Orientación Educativa	Octubre 2019	A determinar	- Informar a las familias sobre el centro de destino y visitarlo. - Actuaciones con el alumnado: Reuniones informativas en el centro de procedencia, actividades conjuntas en el centro de destino y visita a las aulas de 6º de profesores del instituto que le darán clase. - Informar y asesorar al profesorado, a las familias y al alumnado sobre las medidas de atención a la diversidad en secundaria y las opciones académicas.
	Febrero 2020		
	1 Junio 2020		
Grupo de Tránsito Intercentros	1 Junio 2020	16:30 h	- Planes y Programas -Revisar los puntos anteriores

4.- METODOLOGÍA.

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.

Se tratará en cada caso de incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas –local, zonal, provincial, etc.- existentes y el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativas y centros.

Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, presidirá éste una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa.

5.- EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente. Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- a) Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- b) Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- c) Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- d) Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- e) Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
- f) Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.
- g) Adopción ágil y oportuna de la organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.
- h) Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

En cuanto a los instrumentos, los más empleados serán: cuestionarios dirigidos a los participantes, entrevistas, observación sistemática, reuniones con distintos profesionales, incidencias reflejadas por la Jefatura de Estudios, pruebas de evaluación de competencia curricular consensuadas con los centros educativos, etc.

6.- DOCUMENTOS ANEXOS.

En el programa se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento homologado de transición del alumnado absentista.
- Documento homologado del alumnado con riesgo de absentismo.

DOCUMENTO DE TRANSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA
DEL ALUMNADO ABSENTISTA

***Adjuntar extracción de SÉNECA donde quedan reflejados los periodos de ausencia de este alumnado.
Recordamos que no es necesario incluir el expediente de absentismo del alumnado, puesto que éste sigue abierto en Servicios Sociales tras la derivación al mismo por parte del CEIP.**

APELLIDOS, NOMBRE	FECHA INICIO PROTOCOLO ABSENTISMO

